



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

lo arrestaron, y seraron en manos el Sr. Referecia de la
2.ª Jurisdiccion, cumplix bien y fielmente con cargo; con
3.ª cura dilig.ª de sus apersonas su ldo. en su respectivo empleo
N.º con quien lo firmaron, Doxse =

D.º Fernando Cabal
y Guesiaz

Non
N.º al cap. 2.º En este mismo dia notifiqué e hize saber la Eleccion
de Capellán de esta villa, q. se hizo a D.º Juan Ma-
ria Gomales, Pres. de ella en su persona quien lo asse-
tó Doxse =

En el mismo dia notifiqué la Eleccion q. se hizo a Procu-
rador de esta villa a Josef Chico Pargual, Josef Gan-
cia N.º, D.º Alonso Maria Calbero, y a Antonio Lopez
de Valenzuela, que lo han sido en el año anterior, y jamas lo
quedo el Josef Garcia N.º, de la que se debe hacer a fin de q.
el cual en su persona, quienes quedaron enterados, Doxse =

Vaya al Depo.º En los del no.º de 1780 a el Enruianshi-
no a Prop. - se sabe la Eleccion de Juan Domingo a Prop. que ve
hace a Juan de la Cruz, vecino de esta villa, quien